

## b) Oposiciones y concursos

### AYUNTAMIENTO DE TAUSTE

#### **DECRETO 810/2011, de 23 de junio, del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público ejercicio 2010.**

Vista la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento para el año 2010, aprobada inicialmente mediante acuerdo plenario en sesión celebrada el 5 de agosto de 2010, y elevada a definitiva, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de información pública, y publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 214, de 17 de septiembre de 2010.

Considerando que en dicha plantilla de personal figuran vacantes y dotadas presupuestariamente para ser cubiertas en el presente ejercicio diferentes plazas,

Visto las competencias delegadas por la Alcaldía en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución n.º 786/2011 de 15 de junio, sobre esta materia y atendiendo a la necesidad de avocar dicha competencia por razones de urgencia y para éste caso concreto.

Considerando lo dispuesto en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 30.1q) y 237 de la Ley 7/1999 de 9 de abril de Administración Local de Aragón y de conformidad con los artículos 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en relación con el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Alcaldía, ha resuelto:

*Primero.*—Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Resolución n.º 786/2011 de 15 de junio, sobre esta materia, por razones de urgencia y para éste caso concreto.

*Segundo.*—Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Tauste para el año 2010 según la relación de plazas que a continuación se expresan:

*Personal Funcionario*

Denominación de la plaza: Policía Local

Numero de vacantes: 1

Sistema de acceso: Libre

Nivel de Titulación exigida: Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

*Tercero.*—Hacer pública dicha Oferta mediante la inserción de anuncios en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial de Aragón».

Tauste, 23 de junio de 2011.—El Alcalde, Miguel Ángel Francés Carbonel.